

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO

Marina Garone Gravier

Entre las fuentes primarias para el estudio de la cultura gráfica de México, las vinculadas con los haceres y saberes de la tipografía y la impresa ocupan un lugar relevante dentro del patrimonio documental nacional. Por ellas y a través de ellas es posible conocer la forma de organización y división del trabajo de los espacios productivos, los aspectos técnicos y materiales en torno a los cuales se producían libros, periódicos, folletos y otros impresos; diversos aspectos de la economía de dichos impresos y también las reglas y normas por las que se regía la producción tipográfica en un periodo histórico determinado. En pocas palabras, ese conjunto de documentos nos permite estudiar los entretelones de la edición y la publicación de obras.

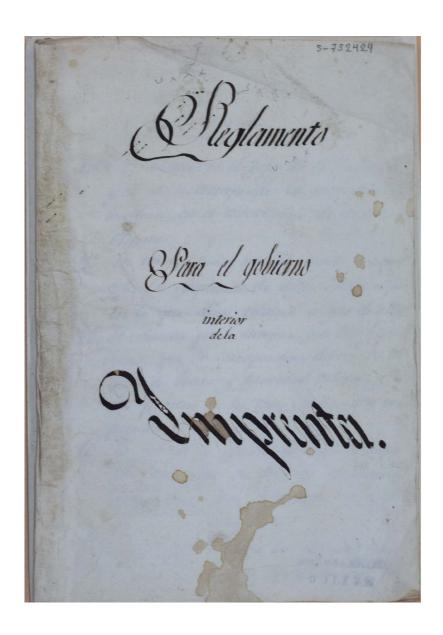
PUBLICACIÓN

"Reglamento para el gobierno interior de la imprenta" (1819)

RESEÑA

La Biblioteca Nacional de México (BNM) cuenta con un manual de imprenta —un manuscrito de 1819—, en el que se describen minuciosamente aspectos relevantes de uno de los talleres de la capital mexicana más importantes de su época, y resguarda además un nutrido conjunto de muestras tipográficas —especialmente de la primera mitad del siglo xx—, a esto se suma que en 2021 la institución adquirió un nuevo documento respecto al tema, que lleva por título "Reglamento para el gobierno interior de la imprenta". La BNM conserva un relevante conjunto de reglamentos, tanto impresos como manuscritos, sobre diversas materias, elaborados para distintas corporaciones e instituciones —por ejemplo, presidios, policía, gendarmería, aduanas, tesorerías y oficinas de gobierno, para la organización del Monte Pío, incluso reglamentos de libertad de imprenta—, pero el manuscrito del que ahora damos noticia es, hasta el momento, el más antiguo que tiene la Biblioteca Nacional sobre la organización y funcionamiento de un taller tipográfico de uno de los estados de la república mexicana.

La obra tiene formato *in quarto* (204 x 140 mm) y cuenta con 15 páginas sin numerar, de las cuales sólo el reverso de la portada y la última están en blanco. Aunque presenta algunas salpicaduras de tinta en la portada, la obra se encuentra en buen estado de conservación para la consulta de los usuarios. Su estructura es firme y estable: está cosida con hilo y su portada está pegada con cola al cuadernillo. Algunas páginas dejan ver que la filigrana del papel presenta las letras mayúsculas J R M. El documento en su conjunto fue escrito por una sola mano, ya que la caligrafía y la tinta empleadas son las mismas en todos los folios.



El contenido del reglamento está organizado en cuatro partes ("Del director", "De los compositores o cajistas", "De los tiradores o prensistas", y "De los tintadores"), tiene en total 29 artículos y finaliza con unas "Prevenciones generales". En cada capítulo se detallan y describen las obligaciones y funciones de cada operario de la oficina, elementos que permitían mantener la habitual estructura vertical para la distribución de tareas y con la que se procuraba evitar conflictos e incumplimientos de responsabilidades de los trabajadores, siguiendo el canon habitual de los talleres de artes y oficios de ese periodo histórico. Se determina en el manuscrito la duración mínima y máxima de la jornada laboral y los pagos correspondientes para cada área del proceso productivo, así como la forma en la que, en la oficina, se llevaba el registro de ingresos y egresos, empleando para ello dos cuadernos contables (uno denominado "borrador" y otro "caución de indemnidad").

Otro dato del manuscrito que es relevante para el estudio de las artes gráficas, en general, y para la historia de la imprenta mexicana, en particular, es la descripción que contiene de los requisitos y conocimientos que debía tener cada operario para participar en algunas tareas, información que se puede y debe leer a la luz de los procesos de profesionalización y de la educación técnica en México. Finalmente, este documento también indica que una de las funciones del jefe de taller era realizar "una muestra de cuantos caracteres haya en la imprenta, expresando al margen sus respectivos precios de arancel. Esta muestra servirá también para cuando algún particular mande hacer una impresión, escoja el precio y tipo que más le acomode". Esa información nos parece muy relevante porque da cuenta de que hubo otra fuente primaria clave y escasa para la historia de la cultura gráfica —los especímenes tipográficos o muestras de letra—, que se generó en ese taller.

Según varios estudios sobre la historia de la imprenta regional de México, la tipografía se estableció en Zacatecas en diciembre de 1823 y, durante los primeros dos años de labores de la prensa, se consignaron varios pies de imprenta: los primeros documentos que se conservan señalan haber salido de la oficina de José M. Ramos Palomera —quien fue el responsable de vender al gobierno zacatecano una máquina que había adquirido en Guadalajara—; a partir de febrero de 1824, las publicaciones salieron a la luz con el nombre de la Imprenta del Superior Gobierno en Santo Domingo; en 1825, indican exclusivamente la Imprenta del Gobierno, y desde 1827, se señala que la imprenta corría a cargo de Pedro Piña, quien firma el manuscrito que aquí presentamos, impresor que al parecer estuvo a cargo del taller hasta 1835.

Con esta breve reseña queremos dar cuenta de la importancia de este documento en el contexto del patrimonio que resguarda la BNM, de riqueza para muchas materias y, en este caso, para el estudio de la cultura impresa regional de México.

Bibliografía

Álvarez Máynez, Ana Gabriela. "El primer taller de imprenta en Zacatecas: Un instrumento de legislación y construcción de un Estado (1768-1835)". Tesis de doctorado. Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", 2015. [Gentileza de Marco Antonio Flores].

Amador, Elías. *Bosquejo histórico de Zacatecas*. Zacatecas: Escuela de Artes y Oficios en Guadalupe, 1892.

García Robles, Marco Antonio. "Debates de masones de Aguascalientes y Zacatecas en publicaciones primigenias del México independiente". En *Historia regional, nuevos acercamientos y perspectivas*. Coordinación de Luciano Ramírez Hurtado y Marcela López Arellano, 247-272. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019.